

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

10

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE

"ODIPAR S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "ODIPAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de abril de 1984 ante el Notario Décimo Octavo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Doctor César Toral Vázquez, Superintendente de Compañías, Interino, mediante Resolución N° 13408 de 20 de mayo de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 114, tomo 114, del 23 de mayo de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Marcelo Sáenz Pérez, José Sáenz Pérez, Bayar de Sandoval, Luis Atti y Rafael Jácome. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "ODIPAR S.A." y tiene un plazo de duración de diez años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: a) Importación, exportación, compraventa de artículos y equipos electrónicos, con sus partes y repuestos; b) Importación, exportación y compraventa de máquinas, equipos y útiles de oficina, con sus partes y repuestos; c) Importación, exportación y compraventa de maquinaria, herramientas y productos de toda clase para la actividad agropecuaria incluso la avícola y agro-industrial; d) Importación y exportación de equipos para la explotación, elaboración y procesamiento de maderas; su comercialización; e) Importación y compraventa de camiones y camionetas necesarios para el cometido propuesto y que consta en los precedentes literales; también se dedicará a la importación, comercialización, venta de elementos prefabricados para la construcción de viviendas, oficinas, hospitales, etcétera;
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de \$ 500.000,00 dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 sures cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado \$ 125.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$ 375.000,00.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"ODIPAR S.A."

-2-

- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial al Gerente General.

Quito, a 7 FEB. 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA
GHL
20-XII-84
459